



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



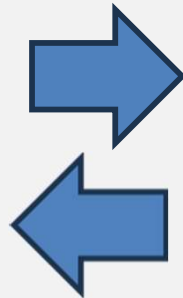
LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y AVISOS DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA EN CASO DE CRECIDAS



COORDINACIÓN ENTRE DDHH Y CCAA

ACTUALMENTE SE DAN VARIAS SITUACIONES

GALICIA
NAVARRA
PAÍS VASCO
ASTURIAS



BUENA COORDINACIÓN ENTRE LAS DDHH Y LAS CCAA.

Miño-Sil, Duero, Cantábrico, Ebro, Cuenca
Interna del País Vasco y Augas de Galicia

Suele haber un intercambio de información después de cada episodio de inundaciones para ajustar los umbrales de las distintas estaciones (Asturias, Navarra). Cuando se instalan nuevas estaciones de medida los umbrales se consensuan.

En Galicia, ya han tenido reuniones con Duero (acceso a su intranet), con Miño-Sil (ajustan umbrales) y con Augas de Galicia (1ª reunión).

COORDINACIÓN ENTRE DDHH Y CCAA

MURCIA
COMUNIDAD
VALENCIANA
CASTILLA LA MANCHA

Borrador PROTOCOLO DDHH DEL SEGURA
MURCIA ya ha tenido una reunión la semana pasada

CASTILLA Y LEÓN

Desde 2014 existe un protocolo con la D.H del Duero

LA RIOJA
ARAGÓN
EXTREMADURA

No tienen conocimiento de los protocolos de sus DDHH.
Extremadura incide en la importancia de establecer umbrales de aviso más precisos, y para eso se debe ir afinando, bajo el prisma del riesgo de PC y no solo bajo el prisma hidráulico.
Es igualmente importante la comunicación en tiempo real de los desembalses.

COORDINACIÓN ENTRE DDHH Y CCAA

NECESIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

6 cuencas

Acceder a un documento homogéneo para todas las CH, para poder analizar la información y la gestión de la emergencia de la misma manera con independencia de que CH provenga la información.

Obtener información sobre episodios de inundación en aquellas zonas identificadas como de especial riesgo y que no cuentan actualmente con sistema de información hidrológica automatizada.

Reforzar los sistemas de comunicación telefónica y vía email entre ambos organismos (CH del Segura y Servicio de Emergencias 112 de Castilla-La Mancha), para asegurar una gestión más rápida y eficaz de la información relevante.

COORDINACIÓN ENTRE DDHH Y CCAA

CASTILLA LA MANCHA

6 cuencas

Actualmente, la única vía de comunicación existente entre la CH del Segura y el Servicio de Emergencias 112 se limita a la remisión de emails informativos de un episodio de avenida o desembalse, a través de los SAIH existentes. Este canal de comunicación es insuficiente, por el gran número de mails y llamadas que se reciben en una situación de emergencia.



Refuerzo del correo con una llamada telefónica por parte del personal de la propia CH del Segura a la Sala de Emergencias 112, asegurando de esta manera la recepción por parte de la autoridad de protección civil y la explicación más detallada de la probable situación. Esta información, una vez es recibida por las autoridades de protección civil, es analizada y transmitida a las autoridades locales y/o servicios de emergencia competentes, ya sea como medida preventiva o como activación en caso de que la situación de emergencia se prevea próxima.

CONCLUSIONES

En situaciones de crecidas, las Demarcaciones Hidrográficas aportan la información técnica de forma clara y anticipada a las protecciones civiles autonómicas que tienen que coordinar la respuesta operativa a nivel autonómico o local activando los planes y movilizand los medios necesarios.

Es importante reforzar la coordinación entre las protecciones civiles y sus cuencas hidrográficas en aquellas CCAA que comparten varias cuencas (Castilla León, Castilla la Mancha). Los umbrales de aviso tienen que fijarse no solo con criterios hidrológicos sino también teniendo en cuenta los daños ocurridos en un pasado o previsibles.

Se tienen ejemplos de cuencas y protecciones civiles cuya coordinación facilita la idoneidad de los umbrales establecidos. Cada nuevo evento permite reforzar el conocimiento del territorio y de los efectos hidrometeorológicos sobre este.